

ALFONSO DE VALDÉS

LA VIDA
DE LAZARILLO
DE TORMES, Y
DE SUS FORTUNAS
Y ADVERSIDADES

Edición, introducción y notas
de Rosa Navarro Durán

Alianza Editorial

Diseño de cubierta: ZAC diseño gráfico

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© de la edición: Rosa Navarro Durán, 2016

© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2016

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 Madrid

www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-9104-368-3

Depósito legal: M. 6.613-2016

Printed in Spain

SI QUIERE RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE LAS NOVEDADES DE
ALIANZA EDITORIAL, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN:

alianzaeditorial@anaya.es

Introducción

La vida de Lazarillo de Tormes fue un libro prohibido por la Iglesia: figuró en el *Catalogus librorum qui prohibentur* del inquisidor Fernando de Valdés, el primer *Índice* de libros prohibidos, de 1559, y nunca dejó de estar en ellos. Cuando, en 1573, Juan López de Velasco lo edita expurgado, suprime de él dos tratados enteros: el del fraile de la Merced y el del buldero. En agosto de 1992 se descubrió en una casa de Barcarrota, emparedado junto a otros nueve libros impresos y un manuscrito, un ejemplar de una edición desconocida de 1554, la impresa en Medina del Campo por Mateo y Francisco del Canto¹. No hay duda de que un libro prohibido, expurgado, emparedado, era realmente peligroso por lo que decía, y ese peligro no casa con la supuesta historia de un pícaro que va de amo en amo, que es lo que se asocia siempre a su contenido; basta además comprobar que la obra fundacional de la picaresca, *El Pícaro*, o *Guzmán de Alfarache*, nunca fue prohibido. No se equivocaron los inquisidores: el *Lazarillo* dice mucho sobre los

¹ Fernando Serrano Mangas demuestra que fue su propietario Francisco de Peñaranda, médico judeoconverso de Llerena, y que «tapió los ejemplares más comprometedores de su biblioteca a finales de 1556 o principios de 1557» porque abandonó Barcarrota «en los primeros meses de 1557» (2004: 56-57).

vicios de miembros de una Iglesia necesitada de reforma, y el hecho de que el protagonista se llame Lázaro, como el pobre bíblico (Lucas 16, 19-31), nos tiene que servir de aviso para abrir las páginas de este breve e intensísimo librito.

Su autor, Alfonso de Valdés (finales del s. xv–1532), nunca puso su nombre en sus obras; sus dos *Diálogos* circularon siempre anónimos, tuvieron gravísimos tropiezos inquisitoriales y fueron impresos en Italia de forma clandestina. Y lo que él dice al final del prólogo del *Diálogo de Mercurio y Carón*² puede aplicarse también al *Lazarillo*: «Y si hobiere alguno tan curioso que quiera saber quién es el autor, tenga por muy averiguado ser un hombre que derechamente desea la honra de Dios y el bien universal de la república cristiana» (*Mercurio y Carón*, 75)³.

Pero antes de llegar a la figura de su creador, hay que desvelar el sentido del texto para poder entender bien lo que dice Lázaro.

² También figura en el *Catalogus* del inquisidor Fernando de Valdés: «Diálogo de Mercurio y Charón, en cualquier lengua» (había sido traducido al italiano). El *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* era todavía mucho más peligroso por el ataque al papa Clemente VII; y no circularía por España puesto que no figura prohibido. Como dice Castiglione, nuncio del papa, en la carta que le escribe a Alfonso de Valdés en respuesta a la suya de agosto de 1528: «... ma che nella propria casa dell'imperatore, principe tanto cristiano, giustissimo e virtuosissimo, si ritrovi un secretario che osi d'iscusare la empietà tanto nefande e mostrarsi cosí publico nemico de' riti e cerimonie cristiane, parmi un mostro tanto intolerabile, che io, ancora vedendolo, non oso crederlo» (Valdés, 1996: 552). Se imprimiría en Oxford en 1586 (con alteraciones en el texto) por Joseph Barnes, y se encuaderna con las *Reglas gramaticales para aprender la lengua Española y Francesa* del protestante Antonio del Corro.

³ Cito por mis ediciones de los *Diálogos* de Alfonso de Valdés: *Diálogo de Mercurio y Carón* (Madrid, Cátedra, 1999) y *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* (Madrid, Cátedra, 1992).

1. El sentido del texto: lo que cuenta Lázaro

Imitando al pregonero de Toledo, voy a empezar por el principio, por el prólogo, para dar entera cuenta de lo que se dice en *La vida de Lazarillo de Tormes*.

1. 1. *El prólogo del escritor con el último párrafo en boca de Lázaro*

El prólogo del *Lazarillo* (187-8)⁴ comienza con el ofrecimiento que hace de su obra a los lectores un escritor culto, que cita a Plinio y a Cicerón, y que justifica la divulgación de su relato porque tal vez a alguien pueda agradarle, o incluso porque otras personas, sin profundizar tanto, puedan entretenerse con él, ya que los gustos de los lectores son muy distintos. Confiesa que todo escritor espera que le alaben lo que ha hecho, ya que él es como todo el mundo: como el soldado, como el clérigo, como el caballero, y aporta así ejemplos de ese deseo de alabanza. Puesto que él es igual que todos, no le disgustará, por tanto, que los lectores disfruten de esa «nonada», que escribe «en este grosero estilo», y «vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades».

Y a continuación, sin mediar explicación alguna, se dirige a un «vuestra merced» desconocido ofreciéndole su «pobre servicio», atendiendo a la petición que esa persona hizo: «pues vuestra merced escribe se le escriba y relate el

⁴ En adelante se darán entre paréntesis, cuando se estime pertinente, las referencias a las páginas en que figura el pasaje o pasajes en cuestión en la edición del texto.

caso muy por extenso». Cualquier lector cuidadoso tiene que preguntarse quién es el nuevo destinatario del relato, a quién se refiere ese «vuestra merced» que aparece sin previa presentación, y además se da cuenta de que este nuevo discurso no encaja en absoluto con lo que el escritor ha dicho hasta este momento. No se puede aceptar esta incongruencia sin más, porque cualquier texto bien escrito justificaría la presencia de ese cambio de interlocutor y daría algún dato sobre él, y *La vida de Lazarillo de Tormes* es un texto espléndido y de escritura cuidadísima: una obra maestra. No se puede pasar sin más de dirigirse a los lectores («no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren») a hacerlo a alguien a quien no se ha presentado y que esos mismos lectores no saben quién es («Suplico a vuestra merced reciba el pobre servicio...»).

No hace falta más que aplicar el sentido común para ver que ese último párrafo no forma parte del prólogo, tal como se ha venido editando, sino que es el comienzo de la obra. Es evidente que ya no es el escritor quien habla, sino el personaje, Lázaro, que se dirige a su interlocutor, «vuestra merced», a quien se presenta y justifica la forma en que va a narrar «el caso» sobre el que esa persona está interesada. No hay más que seguir leyendo, y el «pues sepa vuestra merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes», con que comienza el relato de Lázaro, nos permite ver que el «vuestra merced» de «Suplico a vuestra merced reciba el pobre servicio...» se refiere a la misma persona. El propio «pues» del comienzo del relato nos lleva a ese «suplico a vuestra merced...», con el que se enlaza, y además repite el que ya antes ha dicho: «pues vuestra merced escribe se le escriba...».

El último párrafo del prólogo –como aparece en las ediciones– no es, por tanto, tal, sino el principio del relato de Lázaro; y así debe imprimirse, dejando una separación, un blanco, entre el prólogo del escritor y el comienzo de la narración en primera persona de su personaje; de este modo desaparece la incoherencia, todo está en su sitio.

No se puede tampoco intentar eliminar esa falta de sentido suponiendo que es Lázaro quien escribe el prólogo; no es posible que alguien que habla a los lectores de su libro, de la nonada que ha escrito, luego diga a «vuestra merced» que va a contarle su vida, que es al mismo tiempo la materia de ese libro que escribe y ofrece a los lectores. Hay un cambio de perspectiva radical: el yo inicial, el del escritor, habla de su libro y del «grosero estilo» con que lo ha escrito, piensa en el agrado o deleite de los lectores, reflexiona sobre lo que cuesta escribir y sobre lo que guía al escritor: «con que vean y lean sus obras y, si hay de qué, se las alaben». Es totalmente imposible que, tras esas consideraciones literarias sobre el libro –de ahí la cita de Plinio de «que no hay libro por malo que sea...»– que ofrece al lector, ese escritor diga que, como vuestra merced «escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso, pareciome no tomarle por el medio, sino del principio, por que se tenga noticia de mi persona». Quien va a relatar el caso va a ser Lázaro, el mismo que se presenta a vuestra merced dando su nombre, «a mí llaman Lázaro de Tormes...». No puede ser Lázaro el narrador de su vida a una persona concreta y al mismo tiempo el escritor del libro cuya materia es esa vida, quien además habla a los lectores del estilo con que lo ha hecho.

Es inconcebible esa fusión de una doble perspectiva en el relato, y también lo es que un personaje como el pobre

Lázaro cite a Plinio o a Cicerón sin haber justificado en parte alguna tales conocimientos ni su supuesto dominio del arte retórica. Mateo Alemán cuidará muy bien de decir en la «Declaración para el entendimiento de este libro» que su Guzmán de Alfarache, «nuestro pícaro, habiendo sido muy buen estudiante, latino, retórico y griego...», porque de esta forma queda plenamente justificada la escritura del relato de su vida (Alemán, 2011: 64). No sucede así con Lázaro de Tormes, que, como veremos, ni es un pícaro, ni tampoco va a la escuela ni tiene ningún tipo de estudio. ¿Cómo va a citar a Plinio o a Cicerón? Lázaro no sabe escribir ni escribe y queda bien puntualizada la diferencia entre el acto de escribir, formulado en impersonal, y el acto de contar, asumido por el pregonero: «Y pues vuestra merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso».

Hay, por tanto, que analizar la transmisión del texto para formular una hipótesis de lo que pudo haber ocurrido con este primer párrafo de la obra –la declaración de Lázaro–, que nos ha llegado fundido con el final del prólogo, en donde el escritor presenta a los lectores su libro.

1. 2. *Las cuatro ediciones de 1554 del texto de La vida de Lazarillo de Tormes*

Se conservan cuatro ediciones distintas de *La vida de Lazarillo de Tormes*, impresas en 1554 en Burgos, Medina del Campo, Amberes y Alcalá de Henares. En el colofón de esta última se dice que «fue impresa» «a veinte y seis de febrero» de 1554, y la portada reza «Nuevamente impresa, corregida y de nuevo añadida en esta segunda impresión»; y en la anotación final de la de Medina, se dice que «aca-

bose a primero del mes de marzo». Ninguna de estas ediciones es, evidentemente, la primera; como se ha demostrado, las de Burgos y Medina están más cercanas al original (Cañas, 1996 / Blecua, 2003); como dice Cañas al filiar la edición de Medina del Campo: «Dada su proximidad a Burgos, que procede directamente del arquetipo X perdido, y la mayor limpieza de sus lecciones [...], hay que concluir que dicha rama hay que hacerla depender también directamente del arquetipo X» (Cañas, 1996: 45-46). Pero, como indico en nota, en un pasaje del tratado tercero, difieren en varias lecturas, porque Medina suprime palabras y coincide así con las ediciones de Alcalá y Amberes; este hecho hace suponer una transmisión más compleja, como dice Blecua (2003: 65). Se han perdido, por tanto, ediciones anteriores (dos, y seguramente tres), como han indicado los estudiosos. Las ediciones de Amberes y Alcalá presentan un estado de texto posterior; Alcalá añade pasajes espurios; son evidentemente interpolaciones de un escritor muy poco hábil, que además no ha entendido elementos esenciales de la obra. Así le pone nombre al buldero, «el licenciado Pascasio Gómez», cuando ningún personaje, salvo Lázaro, sus padres y Zaide, se llaman en la obra (y es uno de sus rasgos distintivos), y añade episodios redundantes: el segundo milagro del buldero, dos nuevas profecías del ciego sobre Lázaro, una de las cuales hace referencia a su profesión de acompañante del verdugo, que nada tiene que ver con «el caso», que es el objetivo de su declaración, como veremos. Y además deja la obra abierta y no lo es. No entiende el arte de decir sin mencionar, que preside todo el relato; por ejemplo precisa que el ciego «era todo lo más que rezaba por mesoneras, y por bodegoneras y turroneiras, y rameras, y así por semejantes mujercillas,

que por hombre casi nunca le vi decir oración», f. Xr; y el pasaje añadido lo intercala en otro lugar, tras el de las uvas de Almorox, como algo vivido en Escalona, aunque no había dicho aún Lázaro que estaban en ella, mientras mantiene el del texto original en su sitio: «Con esto, andábase todo el mundo tras él, especialmente mujeres, que cuanto les decía creían», f. VIr. No hace falta seguir para justificar que no debe hacerse caso alguno de tales adiciones burdas⁵.

Estas cuatro ediciones de 1554 que nos han llegado presentan el mismo error en la separación de las dos partes del texto: en todas ellas el párrafo que comienza «Suplico a vuestra merced» cierra el prólogo, está en un lugar que no le corresponde. Por tanto, es evidente que todas

⁵ En 1555 Martín Nucio imprime en sus prensas de Amberes una nueva edición de *La vida de Lazarillo de Tormes* seguida de una segunda parte, que nada tiene que ver con la auténtica historia de Lázaro ni en su contenido ni en su intención ni en su estilo ni en su valía; pero va a correr su misma suerte porque figura prohibida junto a ella en el *Índice* de 1559. Véase mi edición, en donde demuestro que fue Diego Hurtado de Mendoza su autor (2010: XVIII-CII). Pero, por desgracia, su capítulo primero, donde se presenta a un Lázaro borracho y comilón, que se mueve bien entre los tudescos que acompañaron al Emperador a Toledo (a todos ellos los satiriza el escritor), quedó añadido al *Lazarillo* original, como tratado último, primero en la traducción al francés impresa en 1560 en Lyon (Rumeau, 1993: 121), y después en la edición de Plantin de *La vida de Lazarillo* impresa en Amberes en 1595 por el yerno del gran impresor Baltasar Moretus (Caso, 1967: 22). Como Juan de Luna se basó en esta edición, incluye también ese capítulo en la *Vida de Lazarillo. Corregida y emendada por I. De Luna Castellaño, intérprete de la lengua española* (Meyer-Minnemann/Schilickers, 2008: 67), que precede a su *Segunda parte*, y así se editarían las dos obras hasta el siglo XIX. Esa fusión del primer capítulo de la *Segunda parte de Lazarillo de Tormes* con el texto original en algunas ediciones contribuyó a desdibujar al personaje y a acentuar esa condición de pícaro borracho que no caracteriza en absoluto a Lázaro.

derivan de una que ya tenía ese error, y que no pudo ser la primera, la que fijara en tipos de imprenta la escritura del autor.

Pero las dos ediciones más fieles al original, por más cercanas, que son las de Burgos y Medina del Campo, tienen una anomalía en la impresión que nos permite confirmar así la deducción expuesta, hecha a partir del texto del prólogo y de ese párrafo final que no le pertenece. La anomalía consiste en que en ambas ediciones no hay apenas separación entre el prólogo y el primer tratado o comienzo de la obra, mientras que sí la hay entre los otros tratados o capítulos de la obra. Solo un epígrafe, que está como emboscado en el texto –y que además no conviene al primer tratado–, indica al lector que ha acabado el prólogo y está ya leyendo la obra en sí.

Como esta no era ni es una práctica lógica, el cuidadoso editor de la impresión de Amberes, Martín Nucio, ya marcó mucho más la separación entre el prólogo y el comienzo de la obra que entre los tratados que la forman; incluso situó entre ambas partes el privilegio de impresión. De hecho, en la edición de Alcalá, donde se añaden inadecuados fragmentos a la obra original, se indica «fin del prólogo» para subrayar con las palabras lo que a simple vista no se veía.

Es evidente también que no fue el mismo autor de los títulos de los distintos tratados quien puso el del primero, porque «Cuenta Lázaro su vida y cuyo hijo fue» no responde al contenido de esa primera división; en el primer tratado, Lázaro no cuenta su vida, solo empieza a relatarla, sí dice de quién fue hijo, aunque no sea este el objetivo de ese primer capítulo, sino narrar su vida al servicio del cruel ciego; lo lógico es que hubiera hablado de «cómo se asentó con un ciego, y de lo que le acaeció con él». Y ade-

más ese epígrafe no responde a la estructura reiterativa que tienen los otros tratados: «Cómo Lázaro se asentó con un clérigo, y de las cosas que con él pasó», «Cómo Lázaro se asentó con un escudero, y de lo que le acaeció con él», «Cómo Lázaro se asentó con un fraile de la merced, y de lo que le acaeció con él», etc.

¿Qué pudo pasar para que se llegaran a fundir dos partes distintas de la obra y se separara mal el comienzo del relato? Si vemos lo que falta, tal vez podamos suponer lo que sucedió.

1. 3. La información que falta al inicio del relato: el argumento

Es evidente, como he dicho, que el escritor no dividiría mal su texto ni pondría ese epígrafe inadecuado; por tanto, debió de hacerlo un impresor. Posiblemente llegara a sus manos una edición del texto con el prólogo fundido con el comienzo de la obra, quiso separarlo y lo hizo mal: insertó el epígrafe donde creyó que empezaba a hablar Lázaro, que es cuando dice su nombre: «Pues sepa vuestra merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes» (190), y allí fijó el comienzo de la obra, aunque lo hizo tímidamente en la tipografía porque ni destacó de modo adecuado el inicio ni tampoco el título del tratado que él había inventado; no hay más que comparar la forma en que aparecen los otros epígrafes de los tratados y la importancia que se les da, frente a ese supuesto comienzo del relato de Lázaro, apenas marcado.

Pero ¿qué pudo haber ocurrido para que el final del prólogo del escritor se fundiera con el comienzo del relato

del personaje, de Lázaro? Lo lógico es que se hubiera quitado algo que había entre las páginas que nos han llegado fundidas; si se hubiera arrancado una hoja, se ensamblarían dos cosas distintas. Pero no parece que falte nada al final del prólogo, porque, al quitarle lo que le sobraba, acaba con «y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades»; y precisamente sale de estas palabras el título de la obra: *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Y esa misma coincidencia es una prueba más de que ahí acaba el prólogo, en donde figuran las dos palabras que forman parte del título de la obra. Pero tampoco parece faltar algo al comienzo del relato de Lázaro, ya que sus primeras palabras son para ofrecer con sumo respeto «su pobre servicio» a la persona que ha pedido el relato del caso, a quien se dirige como «vuestra merced», y que evidentemente no está presente cuando Lázaro lo hace, como veremos.

Y, sin embargo, cualquier lector puede advertir que se ha quitado algo del texto porque no se puede saber ni quién es vuestra merced ni qué es lo que le interesa: ¿por qué «caso» pregunta? El lector empieza a escuchar a Lázaro a ciegas, y no logrará salir un poco de las tinieblas hasta que finalice su relato. Es decir, lo que falta es el *argumento* de la obra, donde se diría escuetamente por qué «vuestra merced» había pedido que se hiciera una información sobre «el caso» y de qué caso se trataba. Y así hubiéramos sabido desde el comienzo cuál era la dirección del relato de Lázaro y no nos hubiera sorprendido que al llegar al caso, que es lo único que le interesaba a esa persona, Lázaro acabara el relato de su vida.

El argumento aparece así llamado en muchas obras de la primera mitad del XVI; es lo que, en el *Guzmán de Alfar-*

rache (1599), Mateo Alemán titulará «Declaración para el entendimiento de este libro», donde nos dice que Guzmán escribe su vida desde las galeras. ¿Qué forma suele tener el «argumento»? Todas las novelas de Boccaccio o las de Masuccio están precedidas por el *argumento*, y en el caso del *Novellino* así se llama explícitamente. No hay más que acudir a obras cercanas a la redacción del *Lazarillo* (y cuyo autor leyó, porque es fácil advertir huellas de su lectura en su texto) para ver en qué consiste el argumento. Figura el *argumento*, antes del comienzo del texto, en *La Celestina*, en *La Lozana Andaluza*, en el *Relox de príncipes* de Guevara, en el *Tirante el Blanco* (la traducción castellana del *Tirant*); y es una breve exposición del contenido de la obra⁶, que siempre se sitúa entre el prólogo y su inicio. Es una guía utilísima para el lector, que de este modo sabe qué tiene entre manos; por ejemplo, dice así el *argumento* que Alfonso de Valdés intercala entre el prólogo y el comienzo de su *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*:

Argumento

Un caballero mancebo de la corte del Emperador llamado Lactancio topó en la plaza de Valladolid con un arcidiano que venía de Roma en hábito de soldado, y entrando en San Francisco, hablan sobre las cosas en Roma acaecidas. En la primera parte, muestra Lactancio al arcidiano cómo el Emperador ninguna culpa en ello tiene, y en la segunda, cómo todo lo ha permitido Dios por el bien de la cristiandad (*Cosas acaecidas*, 81).

⁶ El rústico del introito de las comedias de Torres Naharro acaba su parlamento contando el argumento: «con todo quier'os contar / un poco del argumento» dice el de la *Comedia Tinellaria* anunciándolo (Torres Naharro, 1994: 342).

No es lógico que empiece una obra tan perfectamente escrita como el *Lazarillo* sin dar al lector los datos esenciales para que pueda orientarse en su lectura y no tenga que seguir haciéndose preguntas aun después de haberla acabado⁷. Arrancar el argumento de una historia era práctica conocida y eficaz; así lo hicieron, por ejemplo, en el ejemplar III. 2. 69 de la Biblioteca Nacional Central de Florencia con el de la novela «Helena de Ragusi» de la edición de 1571 de las populares *Cento novelle scelte da i più nobili scritttori* de Francesco Sansovino (Berrueto, e. p.).

Si todo estuviera claro en el texto de *La vida de Lazarillo de Tormes*, no habría motivo alguno para encadenar a partir de él reflexiones ni sacar deducciones. ¿Quién es «vuestra merced»? ¿por qué le cuenta Lázaro su vida si esa persona no lo conoce? Si Lázaro comienza su relato dando su nombre, «Pues sepa vuestra merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes», es porque esa persona a quien va destinada su declaración no sabe quién es; y por tanto, no puede interesar a «vuestra merced» conocer la vida de alguien que nunca ha oído nombrar ni tampoco puede preguntar por ella. Así vemos

⁷ *El Buscón* de Quevedo imita la estructura compositiva del *Lazarillo* y por eso tiene el mismo «defecto» aunque con consecuencias totalmente distintas: Pablos habla a un misterioso interlocutor, y el lector no va a saber nada de él; pero al acabar la lectura de la obra, no se hace pregunta alguna, porque esa «Señora» —a quien se dirige en la segunda versión del texto, la del manuscrito B— no tiene papel alguno e incluso desaparece a ratos, cuando el pícaro habla al lector. Lo que sí vemos es el cambio significativo de género en ese destinatario, de «Señor» a «Señora»; y como el modelo patente y exhibido es el *Lazarillo*, es una prueba de que Quevedo se dio cuenta de que «vuestra merced» era una dama, como demostraré.

cómo «el caso» está relacionado con otro personaje y no con Lázaro, aunque este tenga un papel en él.

Si vamos al tratado séptimo, al último de la obra, Lázaro cuenta cómo llega a ser pregonero en Toledo, y luego cómo el señor arcipreste de San Salvador, cuyos vinos pregonaba, «procuró casarme con una criada suya» (326). Es en ese momento cuando enlaza al clérigo con el destinatario de su relato porque dice «mi señor, y servidor y amigo de vuestra merced», y así nos enteramos de que «vuestra merced» conoce al arcipreste; y ese dato, que se nos da sin subrayado alguno, teníamos que haberlo sabido previamente, antes de empezar a leer la obra, porque de este modo la hubiéramos entendido. «Vuestra merced» no conoce a ningún otro amo de Lázaro, pero sí al arcipreste de San Salvador; por tanto, es su vida la que le puede interesar, y no la de Lázaro, del que nunca ha oído hablar.

El lector no sabe previamente que el arcipreste de San Salvador es amigo de «vuestra merced»; si lo supiera, sabría que, al llegar a este personaje, se entraba en el asunto central de la obra, en la materia de la petición del relato, en «el caso», porque solo se puede querer saber algo de alguien que se conoce; «vuestra merced» no podría preguntar por el ciego ni por el clérigo ni por el escudero ya que no sabe que existen, ni tampoco por la vida de Lázaro porque con él le sucede lo mismo.

«Vuestra merced» sigue presente hasta el final del relato de Lázaro, en donde este dice «como vuestra merced habrá oído» cuando se refiere al hecho histórico, la entrada del Emperador en Toledo, que fecha el fin de la discusión sobre el caso (331). En la edición de Alcalá se añadió «de lo que de aquí adelante me suscediere avisaré a Vuestra Merced», que indica una total incompreensión del

relato. A «vuestra merced» no le puede interesar lo que le pase a Lázaro en el futuro, porque no sabe quién es; esa persona solo está interesada en saber algo del único personaje del relato de Lázaro al que conoce: el arcipreste de San Salvador.

Lo que quiere saber es «el caso», que atañe, y mucho, al arcipreste; y así lo dice Lázaro al comienzo, como ya señaló Francisco Rico (1970): «Y pues vuestra merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso». Lázaro aprovecha esta petición para narrar su vida y lo justifica así: «pareciome no tomarle por el medio, sino del principio, por que se tenga entera noticia de mi persona». Es lo mismo que hace Mercurio cuando Carón le pide que le cuente «lo que entre ese Emperador y reyes de Francia e Inglaterra ha pasado», ya que le dice: «por que mejor me entiendas, de muy lejos quiero comenzar» (*Mercurio y Carón*, 91-92). Y, en efecto, empieza con la subida al trono de Carlos al morir su abuelo Fernando el Católico. Al comienzo de la segunda parte del *Diálogo* se repite el procedimiento porque Carón le pide al dios que le cuente cómo el rey de Francia rehúsa combatir con el Emperador, pero que lo haga desde el comienzo: «Quiero que me cuentes desde el principio lo que entre aquel Emperador y el rey de Francia sobre este su desafío ha pasado, y cómo rehusó el combate, y si te hallaste tú allí presente y hablas como testigo de vista, o si lo has oído decir» (*Mercurio y Carón*, 210).

Antes de informar sobre «el caso», Lázaro hablará, como testigo de vista y casi siempre como víctima, de la conducta de los miembros de la iglesia y de otros que viven de la religión, porque todos ellos fueron sus amos; pues uno es el deseo de «vuestra merced» (informarse

sobre «el caso»), y otro es el propósito del autor del *Lázaro*: satirizar a una serie de clérigos y frailes viciosos. Para ello, para hablar de la conducta de sus amos, Lázaro va a dar «entera noticia» de su persona; porque si nos fijamos, son ellos el motivo de su relato y no su propia vida.

A Lázaro, tras la discusión por el «caso», ya le han sucedido otras cosas, puesto que el tiempo de la narración no es contemporáneo al de lo último narrado, que fecha con la entrada del Emperador en Toledo, presentándola en el pasado: «Esto fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos, como vuestra merced habrá oído». Y no cuenta lo que le ha acaecido después del «caso» porque el objetivo de su relato es informar sobre este y no narrar su vida.

Si Lázaro acaba diciendo que «en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna», lo está contando en un momento en que ya no está en tal lugar, en el que ha iniciado el descenso o está en una hondonada de su vida, aunque la ironía que hay en tal afirmación lleva a pensar cómo será esta después. Y en realidad ese final contiene un guiño literario al texto de *La Celestina*, porque la alcahueta recuerda cuándo su «honra llegó a la cumbre», y le dice a Lucrecia, la criada de Melibea, que no la conoció en su «prosperidad, hoy ha veinte años»: esa cumbre de su honra la alcanzó cuando tenía bajo su mando a nueve jóvenes prostitutas (Rojas, 2000: 214). Con ironía parecida –porque no hay «honra» alguna–, se lee esa cumbre de prosperidad de Lázaro, marido de la manceba del arcipreste; pero ambos, la alcahueta y el marido cornudo, comían bien (y algunos clérigos

daban regalos –no faltaban los bodigos– a ambos por la misma razón).

No es lógico que una trabada construcción como la del *Lazarillo* haya quedado oculta tanto tiempo, ni tampoco lo es que el escritor pretendiera tal cosa. Solo pudo ocurrir si se mutiló –sea por la razón que fuese– una parte esencial del texto, la que servía de guía de su lectura; y su ausencia ha llevado a la lectura errónea del texto, aunque paradójicamente es posible que así se evitara su desaparición.

No era insólita la mutilación de un texto, como he dicho, y podemos comprobarlo de nuevo en que los tres manuscritos que nos han llegado del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés carecen de un fragmento de la obra; dice Barbolani que «un censor irrespetuoso arrancó dos hojas, originando una laguna de cierta extensión en el texto. Se trata de la anécdota (o anécdotas) relativa al conde de Ureña» (Juan de Valdés, 1982: 99). No sabemos qué se decía en esas dos hojas, y el propósito de la mutilación pudo ser otro del que se dice en las ediciones actuales, porque el hecho de que lo último conservado sea el comienzo de la anécdota relativa al conde de Ureña no quiere decir que esa fuera la materia censurada, más bien lo desmiente porque lo lógico hubiera sido que desapareciera la mención al conde si se pretendía suprimir algo relativo a él.

1. 4. «Vuestra merced» y su papel en el texto

Pero volvamos a «vuestra merced». ¿Qué quiere saber esta persona del arcipreste de San Salvador y por qué le interesa? ¿Qué datos nos da el texto sobre ella? «Vuestra

merced» no vive en Toledo⁸ porque de lo contrario no tendría Lázaro que contarle que es pregonero en esa ciudad y además lo conocería; al final, cuando él habla de las fiestas que se hicieron en la ciudad con motivo de las Cortes que convocó el Emperador, dice «como vuestra merced habrá oído», y no «visto» (331). Hasta llegar al episodio del arcipreste y de su criada no hay dato alguno sobre «vuestra merced». Si repasamos las veces en que Lázaro se dirige a su interlocutor, vemos que lo hace en tres ocasiones al comienzo de su relato: «Suplico a vuestra merced reciba el pobre servicio», «Y pues vuestra merced escribe se le escriba», «Pues sepa vuestra merced» (189, 190). Y cinco veces más en ese primer tratado, al hablar de su vida al servicio del ciego: «Huelgo de contar a vuestra merced estas niñerías para mostrar cuánta virtud sea saber los hombres subir siendo bajos», «Pues tornando al bueno de mi ciego y contando sus cosas, vuestra merced sepa que, desde que Dios crio el mundo, ninguno formó más astuto ni sagaz», «Mas también quiero que sepa vuestra merced que, con todo lo que adquiría y tenía, jamás tan avariento ni mezquino hombre no vi», «Y por que vea vuestra merced a cuánto se extendía el ingenio de este astuto ciego...» (201, 203, 213). Y por último, tras la profecía del ciego, «que si un hombre en el mundo ha de ser bienaventurado con vino, que serás tú», comentará «sin duda debía tener espíritu de profecía [...], considerando lo que aquel día me dijo salirme tan verdadero como adelan-

⁸ Así lo señaló ya García de la Concha, y también indicaba que «tampoco parece que “Vuestra Merced” sepa mucho del pregonero. Diría que ni mucho ni poco: Lázaro tiene que explicarle todo, filiación, origen y andanzas» (1981: 72).

te vuestra merced oirá», en donde anticipa algo que va a narrar y que se refiere a su relación con el arcipreste de San Salvador (224). Esa repetición de la fórmula de tratamiento en el primer tratado es esencial para crear la presencia de la persona a quien va dirigida la declaración; si no, habría desaparecido para el lector. Una vez se tiene presente ese destinatario, la repetición no es ya necesaria; aunque sí lo es su reaparición para mantener esa figura.

No vuelve luego Lázaro a apelar a ese interlocutor hasta el tratado tercero, cuando está al servicio del escudero, y lo hace en el momento en que utiliza el mismo tratamiento para aplicarlo a su miserable amo, a ese cortesano (no un clérigo) sin trabajo. Le contesta a este cuando le pregunta si ha comido: «No, señor –dije yo–, que aún no eran dadas las ocho cuando con vuestra merced encontré». Y enseguida, contará al destinatario del relato la sensación que tuvo al oír su respuesta, porque se da cuenta de que va a seguir pasando hambre: «Vuestra merced crea, cuando esto le oí, que estuve en poco de caer de mi estado, no tanto de hambre como por conocer de todo en todo la fortuna serme adversa» (263). El lector distingue perfectamente entre los dos «vuestra merced»; no hay ambigüedad posible. En el resto del tratado aún usará varias veces el tratamiento, pero no para aplicarlo al destinatario (en dos se refiere al escudero, y dos le sirven para comentar la propia fórmula de cortesía).

Ya no se dirigirá explícitamente al destinatario del relato, con la repetición del «vuestra merced», hasta el fundamental tratado último. Al decir que, por fin, consigue un «oficio real», añade «en el cual, el día de hoy, vivo y resido a servicio de Dios y de vuestra merced» (325). Enseguida dirá del arcipreste que es «servidor y amigo de